

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 278 Jueves 17 de noviembre de 2016

Sec. V-B. Pág. 71324

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

58092

Resolución de 8 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Federación Española del Taxi", en siglas FEDETAXI (Depósito número 99005528, antiguo número de depósito 9018).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. Juan Luis Gómez-bascuñana Delgado mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006736.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 24 y la disposición transitoria de los estatutos de esta federación.

El certificado de la asamblea está firmado por D. Francisco Fernández Fernández como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Miguel Ángel Leal Casado.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 8 de noviembre de 2016.- El Director general, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160082451-1